



ACTA DE COMPROMISO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2023

En la parroquia de Limoncocha, a los 17 días del mes de junio del 2024, Siendo las 10h00 en las instalaciones del Gad Parroquial Rural de Limoncocha se reúnen los miembros de la Comisión mixta 1 y 2 de Rendición de Cuentas; para el efecto, con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023, la comisión se reunió estableciendo el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Sistematización de opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional del periodo 2023. Toma la palabra el Lic. Saqueo Cerda presidente del Gad parroquial de Limoncocha y menciona que el día de hoy nos hemos reunido comisión mixta 1 y 2 Rendición de Cuentas para sistematizar los aportes ciudadanos que según establece el Instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2023 que:

Una vez que se realizó la deliberación pública de manera presencial y la transmisión en vivo o se publicó el video de rendición de cuentas en la página institucional, y la red social de la institución, junto con el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar en PDF, la entidad deberá difundir ampliamente dichos materiales por todos los medios de comunicación que disponga (página web, redes sociales y demás medios oficiales) durante un periodo de dos semanas (14 días)

Durante este periodo, la institución tiene la obligación de abrir canales de comunicación que permita receptor las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional.

Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos: tanto los recogidos en la transmisión en vivo como a través de los diversos canales de comunicación implementados; y, elaborar un Acta Compromiso / Plan de trabajo sobre lo que se implementará en su gestión. Esta Acta/ Plan de Trabajo deberá ser difundida a través de todos los medios que disponga la institución.

Con este contexto procedemos a detallar los aportes ciudadanos recibidos el día del evento de la deliberación pública realizado el 30 de mayo del 2024, e indicar que por los medios digitales no se ha recibido ningún aporte:

| N° | APORTE | PLAN DE TRABAJO |
|----|---|--|
| 1 | El Gad Parroquial Rural de Limoncocha deberá respetar y | En función al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se |

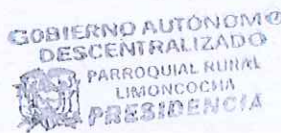




| | | |
|---|---|--|
| | cumplir los Presupuesto Participativos en su totalidad | priorizará junto con la ciudadanía las obras o proyectos a ejecutar. |
| 2 | Socializar la obras o proyectos a ejecutar en las comunidades para el conocimiento del cabildo comunal y sus socios | El Gobierno Parroquial Rural de Limoncocha, a través de la comisión de obras publicas convocara al cabildo comunal, recinto, centro, barrio u asociaciones para la socialización de la obra o proyecto a ejecutarse |
| 3 | Los sectores que son parte de una comunidad para poder participar en los presupuestos participativos deberán ser reconocidos por la comunidad a la que pertenece con la presentación de una carta Aval en caso de no ser jurídicos. | A través de la Participación ciudadana las prioridades se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados. Los cuales deberán estar respaldadas con la documentación jurídica pertinente. |

Siendo las 11h45 am, se concluye con la reunión para constancia de lo actuado se firma la presenta acta.

Lic. Saqueo Cerda
PRESIDENTE GADPR-LIMONCOCHA



Sra. Silvana Yumbo
SECRETARIA GADPR-LIMONCOCHA





Sra. Reina Cerda
CIUDADANA ACL

Lic. Enoc Cerda
PRESIDENTE ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
PARROQUIAL LIMONCOCHA

Lic. Fredy Grefa
CIUDADANO ACL



Ing. Civil Sebastián Guillen
TECNICO GADPR-LIMONCOCHA

Ing. Marcelo Baquero
TESORERO GADPR-LIMONCOCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
LIMONCOCHA
TESORERIA

